



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

157**MADRID NÚMERO 26**

EDICTO

Don Francisco Javier Mendoza Castellano, secretario del Juzgado de lo social número 26 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don César Sánchez Arrogante, contra “Instalaciones Eléctricas Rivas, Sociedad Limitada”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 151 de 2011, se ha acordado citar a “Instalaciones Eléctricas Rivas, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 2 de noviembre de 2011, a las diez y treinta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 26, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Instalaciones Eléctricas Rivas, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 10 de octubre de 2011.—El secretario judicial (firmado).

(03/35.223/11)